

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**COLLADO VILLALBA**

OTROS ANUNCIOS

Visto que el expediente de aprobación de designación de una rotonda, en la inserción de la calle Águedas con la calle Luminaria, junto a la Ciudad Deportiva de Collado Villalba, denominación honorífica con el nombre de “Santiago Granado Moro”, ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y que procede su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros, en virtud del artículo 50.24 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.—Aprobar inicialmente la propuesta de denominación honorífica de la intersección de la calle las Águedas con la calle Luminaria (según plano que consta en el expediente de Catastro), junto a la Ciudad Deportiva de Collado, por el de “Santiago Granado Moro”.

Segundo.—Notificar la propuesta de denominación honorífica a los interesados, hros. de Santiago Granado Moro, para que, en el plazo de quince días hábiles, presenten las alegaciones y sugerencias que consideren necesarias.

Tercero.—Abrir un período de información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1) y en el tablón de anuncios.

Cuarto.—Elevar este acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia e información públicas, y en tal caso, notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las entidades, empresas y organismos que presten en el municipio servicios destinados a la colectividad (INE, servicio postal, compañía eléctrica, etc.)».

Collado Villalba, a 4 de abril de 2025.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/5.740/25)

